

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía LILISAB S.A.,
Celebrada el 16 de Abril del año 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy dieciséis de Abril del año dos mil catorce, a las diez de la mañana, en la oficina situada en la ciudadela La Garzota, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía LILISAB S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: a) El señor Henry Harold Álvarez Núñez, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa (790) ordinarias y nominativas, b) la Sra. Fanny Martha Masache Valarezo, por sus propios derechos, propietaria de diez (10) ordinarias y nominativas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es la Sra. Martha Elizabeth Fariás Masache. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión la Sra. Fanny Martha Masache Valarezo y actúa como secretario el suscrito Gerente el Sr. Henry Harold Álvarez Núñez.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer la Pérdida del Ejercicio Fiscal del año 2013 por un valor de \$ 842,18 (Ochocientos cuarenta y dos con 18/100).
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Reunión:

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Sra. Fanny Martha Masache Valarezo.

La Sra. Fanny Martha Masache Valarezo en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados.

De igual manera la Sra. Fanny Martha Masache Valarezo deja constancia y pone en conocimiento que:

- El valor de la Pérdida del Ejercicio Fiscal del año 2013 por un valor de \$ 842,18 (Ochocientos cuarenta y dos con 18/100).

Una vez concluida la intervención de la Sra. Fanny Martha Masache Valarezo, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes las siguientes resoluciones:

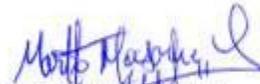
- a) Aceptar y probar los valores de la Pérdida del Ejercicio Fiscal del año 2013.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución Expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica c) Sra. Fanny Martha Masache Valarezo, Presidente de la Junta de Acciones; d) Sr. Henry Harold Álvarez Núñez, Secretario de la Junta Accionistas.


Sr. Henry Harold Álvarez Núñez
Secretario de la Junta

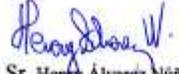

Sra. Fanny Martha Masache Valarezo
Presidente de la Junta

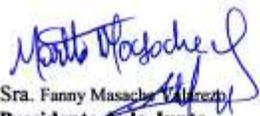
**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía LILISAB S.A.,
Celebrada el 16 de Abril del año 2014**

Lista De Accionistas Presentes

| Nombres | Clase de Acción | Valor-Votos | Firmas |
|---------------------------------|------------------------|--------------------|---|
| Henry Harold Álvarez Núñez | Ordinaria | 790 |  |
| Fanny Martha Masache Valarezo | Ordinaria | 10 |  |
| Martha Elizabeth Farias Masache | COMISARIO | |  |

Atentamente,


Sr. Henry Álvarez Núñez
Secretario de la Junta


Sra. Fanny Masache Valarezo
Presidente de la Junta